



**“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO:
ACCIONA**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado

"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona

Quito, 13 de marzo del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona (el "Consortio") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis

Informamos que los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de los activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se explica con más detalle en la Nota 1.2, el convenio firmado entre el Consortio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la ejecución de las obras denominadas "Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones" está en su etapa de finalización y se prevé que concluya en octubre de 2020. De acuerdo con disposiciones legales vigentes para Consortios en Ecuador, al finalizar su objeto, el Consortio debería entrar en proceso de liquidación. Considerando el

#SomosTuAliado



"Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona
Quito, 13 de marzo del 2020

estado operativo del Consorcio y potenciales planes futuros, la fecha de arranque del proceso de liquidación es incierto. Este asunto no modifica nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades de la Administración del Consorcio por los estados financieros

La Administración del "Consortio Línea 1" - Metro de Quito: Acciona es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Consorcio de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Consorcio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

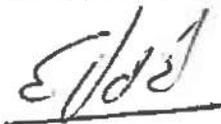
“Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona
Quito, 13 de marzo del 2020

- falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Consorcio.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que el Consorcio no continúe como una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011



Esteban Valencia
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-7109

"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA

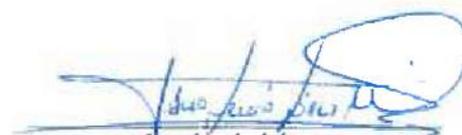
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	19,036,650	204,143,889
Cuentas por cobrar clientes	7	86,292,742	8,376,667
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	16	-	1,085
Otras cuentas por cobrar		383,593	7,492,770
Anticipos a subcontratistas	8	8,200,818	7,447,619
Anticipos a proveedores	9	1,952,417	6,584,917
Impuestos por recuperar	10	6,657,560	7,693,184
Inventarios	11	3,639,733	-
Otros activos	12	1,801,415	3,222,507
Total activos corrientes		127,964,928	244,962,838
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	13	38,030,420	44,690,044
Activos intangibles		127,237	5,473
Impuesto a la renta diferido	19	-	28,094,071
Total activos no corrientes		38,157,657	72,789,588
Total activos		166,122,585	317,752,426

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Núñez
Apoderado



Ana Lucía López
Contadora

"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA

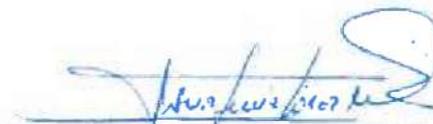
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO PASIVO	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar			
Proveedores	14	12,446,201	24,849,097
Subcontratistas	15	28,618,659	21,590,839
Compañías relacionadas	16	1,702,400	912,724
Anticipos de clientes	17	20,425,142	50,929,148
Obligaciones sociales	18	11,016,242	32,819,700
Impuesto a la renta por pagar	19	13,938,811	43,147,616
Otros impuestos por pagar	19	2,365,032	5,347,002
Provisiones	20	6,794,913	8,244,482
Total pasivos corrientes		97,307,400	187,840,608
Beneficios sociales		507,240	930,284
Total pasivos no corrientes		507,240	930,284
Total pasivos		97,814,640	188,770,892
Patrimonio			
Resultados acumulados		68,307,945	128,981,534
Total patrimonio		68,307,945	128,981,534
Total pasivos y patrimonio		166,122,585	317,752,426

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Núñez
Apoderado



Ana Lucía López
Contadora

"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA

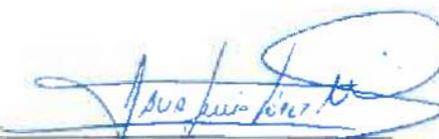
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de obra	21	236,833,761	540,059,494
Costos de obra	22	(178,179,723)	(340,158,767)
Utilidad bruta		58,654,038	199,900,727
Gastos operativos y de administración	23	(9,350,459)	(30,416,110)
Utilidad operacional		49,303,579	169,484,617
Ingresos financieros		3,706,400	3,442,679
Gastos financieros		(24,043)	(569,338)
Utilidad antes de impuesto a la renta		52,985,936	172,357,958
Impuesto a la renta	19	(13,938,811)	(43,373,801)
Utilidad neta		39,047,125	128,984,157
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Ganancia (pérdida) actuarial		279,286	(2,623)
Resultado integral del año		39,326,411	128,981,534

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Núñez
Apoderado



Ana Lucía López
Contadora

"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA

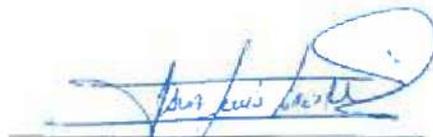
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2018	76,042,340	76,042,340
Resolución de Acta sesión del 01 de junio del 2018 Dividendos declarados y pagados	(24,867,264)	(24,867,264)
Resolución de Acta sesión del 01 de octubre del 2018 Dividendos declarados y pagados	(51,175,076)	(51,175,076)
Utilidad neta del año	128,984,157	128,984,157
Otros resultados integrales	(2,623)	(2,623)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>128,981,534</u>	<u>128,981,534</u>
Resolución de Acta sesión del 26 de marzo del 2019 Dividendos declarados y pagados	(100,000,000)	(100,000,000)
Utilidad neta del año	39,047,125	39,047,125
Otros resultados integrales	279,286	279,286
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>68,307,945</u>	<u>68,307,945</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Daniel Núñez
Apoderado



Ana Lucía López
Contadora

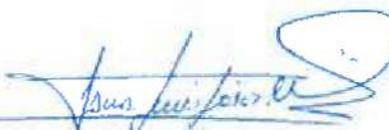
"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		52,985,936	172,357,958
Más cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Porcentaje de realización	7	(96,396,155)	80,618,577
Participación laboral	18	9,350,459	30,418,110
Beneficios sociales		660,829	770,500
Depreciaciones y amortizaciones	13	6,411,313	10,169,913
		<u>(26,987,818)</u>	<u>294,358,958</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar clientes	7	18,480,080	(29,930,053)
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	16	1,085	(1,085)
Otras cuentas por cobrar		7,109,177	(7,418,550)
Anticipos a subcontratistas	8	(752,999)	1,875,946
Anticipos a proveedoras	9	4,632,500	(845,661)
Impuestos por recuperar	10	1,035,624	4,212,592
Inventarios	11	(3,639,733)	11,643,273
Gastos prepagados	12	1,421,092	10,890,835
Propiedades y equipos		-	5,075
Cuentas por pagar			
Proveedoras	14	(12,402,896)	(6,693,289)
Subcontratistas	15	7,027,820	(15,032,130)
Compañías relacionadas	16	789,676	542,837
Provisiones	20	(1,449,559)	(9,022,114)
Obligaciones sociales	18	(736,603)	(152,330)
Otros impuestos por pagar	19	(2,981,970)	4,457,071
Beneficios sociales		(804,587)	(493,804)
Anticipos de clientes	17	(30,504,006)	(99,655,916)
Efectivo (utilizado en) provisto por las operaciones		<u>(39,762,927)</u>	<u>159,740,040</u>
Impuesto a la renta pagado			
Participación laboral pagada		(15,053,545)	(40,591,318)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(30,417,314)</u>	<u>(11,298,647)</u>
		<u>(85,233,786)</u>	<u>107,850,784</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos	13	(803,685)	(3,691,776)
Adquisición de activos intangibles		(126,897)	(2,575)
Venta de propiedades y equipos	13	1,057,019	35,473,128
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>126,547</u>	<u>31,778,777</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	2, 15	(100,000,000)	(76,042,340)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(100,000,000)</u>	<u>(76,042,340)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo, equivalentes de efectivo		(185,107,239)	63,587,218
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	204,143,889	140,556,673
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>19,036,650</u>	<u>204,143,889</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Daniel Núñez
 Apoderado


 Ana Lucia López
 Contador

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

El “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht (el “Consortio”) fue constituido el 29 de octubre del 2015 con el fin de suscribir y atender el contrato resultante del proceso de licitación pública internacional No. RELI 01-2013 Metro de Quito - BID - CAF - BEI. En convenio celebrado en dicha fecha, las partes acordaron que la proporción de participación de Acciona Infraestructuras S.A. y Constructora Norberto Odebrecht S.A. en el Consortio es del 50%, por lo que todas las obligaciones ante el Contratante (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ) son de carácter solidario, mancomunadas e indivisibles para el cumplimiento del Contrato. Como parte del convenio de asociación, Acciona Infraestructuras S.A. cedió la calidad del líder del Consortio y su representación legal a Constructora Norberto Odebrecht S.A. Similarmente, las partes aportarán bienes, dinero y experticia para la ejecución del Contrato. Finalmente, las partes acordaron que este convenio estará vigente durante todo el plazo contractual hasta la recepción del Certificado de Cumplimiento por parte de la Contratante y el pago final.

El Comité de Gestión del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht, mediante Oficio CL1-MT2-586-2016 del 19 de octubre del 2016 solicitó autorización al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de su Alcalde, para que apruebe la cesión total de los derechos y obligaciones de la Constructora Norberto Odebrecht S.A. en el Consortio, así como la modificación de la composición de la estructura del mismo de tal forma que quede compuesto por Acciona Construcción S.A. (99%), Acciona Industrial S.A. (0.10%) y Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V. (0.90%). Para cumplir con el objeto previsto en el Contrato Principal, el Consortio pasó a denominarse “Consortio Línea 1 - Metro de Quito: Acciona”.

Mediante Oficio No. A-0116 del 27 de abril del 2017, relacionada a la solicitud al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad pública comunica que los informes técnico-económico para reconfiguración del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht e informe jurídico, fueron favorables para la cesión de derechos, emitidos por las Unidades respectivas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. La no objeción a la solicitud de cesión y nueva configuración del Consortio, emitida por los cuatro Bancos Multilaterales de Crédito, que financian parcialmente el Proyecto: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), informada mediante oficio EPMMQ-GG-0578-2017, de 20 de abril del 2017. El informe jurídico favorable emitido por el Procurador metropolitano, encargado, mediante oficio GDOC. No. 2017-057358 de 27 de abril de 2017.

Sobre la base de estos informes el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito autorizó la salida de la Constructora Norberto Odebrecht S.A. del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht, la cesión de la totalidad de derechos y obligaciones que Constructora Norberto Odebrecht S.A. ostenta en el Consortio y en la “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones” así como la modificación al Convenio de Asociación y Poder de 29 de octubre del 2015 suscritos por los miembros que conforman la nueva composición del Consortio.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1.2 Contrato de Construcción

El 26 de noviembre del 2015, el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebraron para la ejecución de las obras denominadas “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Este convenio tiene una vigencia de 42 meses desde la fecha del cumplimiento de los siguientes requisitos: suscripción del convenio, entrega de anticipo de obra civil y emisión de certificados de disponibilidad y acceso a los sitios de obra. Cabe resaltar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Mundial son los financistas de esta obra. El valor total del contrato asciende a US\$1,538,032,557 luego de la aplicación de algunas reducciones que se realizaron al contrato. Para el arranqué de la obra, los financistas del proyecto por medio de la EPMMQ desembolsaron el 17% del monto del contrato.

Al 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de realización de la obra es del 84% (2018: 69%), por lo que la misma se encuentra en la fase final y la Administración estima su finalización en octubre de 2020, puesto que en 2019, conforme las cláusulas 8.4 y 20.1, el Consorcio acordó con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito una extensión para completar la entrega de la obra del contrato de construcción que está relacionado con la finalización del trabajo electromecánico denominado "Obras de los Talleres y Cocheras de la PLMQ". Esta extensión fue de mutuo acuerdo y no implicó una penalización económica o un impacto en la terminación contractual. De acuerdo con disposiciones legales vigentes para Consorcios en Ecuador, al finalizar su objeto, el Consorcio debería entrar en proceso de liquidación. Considerando el estado operativo del Consorcio y potenciales planes futuros, la fecha de arranque del proceso de liquidación es incierto.

1.3 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración del Consorcio considera que las situaciones antes indicadas no han tenido un impacto relevante en sus operaciones ya que el financiamiento para este contrato proviene de organismos multilaterales y el avance de la obra está alineado al plan acordado con el Municipio de Quito.

1.4 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración del Consorcio el 28 de enero del 2020 y posteriormente presentados al Apoderado Especial para su aprobación definitiva.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Consorcio. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 - Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa - Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos - Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 - 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 - incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Con relación a la NIIF 16, la Administración en base a su evaluación, identificó impactos inmatrimales en la aplicación de la mencionada norma, debido a que el Consorcio no mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo; adicionalmente hay que considerar que el Consorcio se encuentra en la fase final del proyecto “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones”, esto hace que, la operación del Consorcio haya disminuido significativamente durante el año 2019. El año 2020 será el último año de operación de acuerdo al Contrato de Construcción.

Con relación con la CINIIF 23, en base a una revisión profunda, no se han observado impactos en la aplicación de la mencionada interpretación debido a que la Administración del Consorcio en conjunto con sus asesores tributarios cuentan con los suficientes argumentos para impugnar el Acta de Determinación relacionada con el Impuesto a la renta del año 2016. En consecuencia, ese tratamiento fiscal será aceptado en los próximos años fiscales sujetos a revisión. (Nota 19).

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

El resto de nuevas normas y modificaciones no tuvieron un impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre del 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que el Consorcio no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros del Consorcio a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1de enero del 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1de enero del 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Consorcio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Consorcio. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales. Sin embargo, no son significativos.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros

Clasificación -

El Consorcio clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición -

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios del Consorcio a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales el Consorcio clasifica sus instrumentos de deuda:

- *Costo amortizado:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Consorcio sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado del Consorcio comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo,” las “Cuentas por cobrar a clientes,” las “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas” y las “Otras cuentas por cobrar,” en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (si hubiere).

Las cuentas por cobrar a clientes corresponden a los montos adeudados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por la facturación del porcentaje de realización de las obras del contrato “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones”. Se incluye los derechos a facturar que resultan de la aplicación del método de realización de la obra. Se registra a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan hasta 60 días.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a obligaciones de cobro por transacciones comerciales. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por empleados del Consorcio y otros saldos menores pendientes de recuperar. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a sus plazos de recuperación son cortos.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que el Consorcio se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros -

Para las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a partes relacionadas el Consorcio utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

El Consorcio evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consorcio no ha registrado valor alguno por deterioro de sus activos financieros.

2.6 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. El Consorcio determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Consorcio sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las “Cuentas por pagar (Proveedores y Subcontratistas)”, las “Cuentas por pagar a compañías relacionadas”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar (Proveedores y Subcontratistas)

Las cuentas por pagar (Proveedores y Subcontratistas) son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Son obligaciones de pago principalmente por servicios técnicos recibidos de personal de Acciona Construcción, S.A. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 60 días.

2.7 Anticipos a subcontratistas y proveedores

Corresponden principalmente al efectivo entregado a proveedores y subcontratistas, para la realización de servicios relacionados con el contrato de construcción, los cuales se registran al momento de la entrega del efectivo, son liquidados con la entrega del servicio (principalmente con base en el Boletín de Medición) y no generan intereses. Debido a que sustancialmente se recuperan en el corto plazo, los

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

mismos se clasifican como activos corrientes; aquellos que no tienen esta característica se presentan como activos no corrientes.

2.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, o el que resulte menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios. El costo de adquisición de los inventarios incluye los desembolsos directamente atribuibles a su adquisición. El Consorcio mantiene dentro de sus inventarios materiales, principalmente de electromecánica.

2.9 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Consorcio y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, o de aquellos componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales debido a que la Administración del Consorcio estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Máquinas de oficina	10
Vehículos	5
Herramientas	10
Equipos de computación y comunicación	3

Como parte de maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2019 el Consorcio mantiene US\$22,382,269 (2018: US\$26,011,523) de activos bajo internación temporal. Siguiendo la normativa tributaria vigente en el Ecuador, el Consorcio considera como gasto deducible para el cálculo de Impuesto a la renta, la depreciación de los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal que son de su propiedad, que forman parte de sus activos y que no son arrendados desde el exterior. El Consorcio ha realizado el pago de Impuesto al Valor Agregado según el requerimiento tributario vigente sobre este tipo de activos. Adicionalmente, el Consorcio ha calculado el remanente de la vida útil probable de todos sus activos fijos bajo internación temporal; esta vida útil sumada a la transcurrida durante el uso de estos activos por sus propietarios anteriores no es inferior a la contemplada para activos fijos nuevos de las mismas características.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, el Consorcio registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han identificado pérdidas por deterioro de activos no financieros debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones del Consorcio.

2.11 Anticipos de clientes

Se registran con base en la recepción del efectivo por parte del cliente acorde a los contratos de obra firmados. Estos valores se incluyen en el pasivo y son descontados con base en la facturación (Certificado de Pago aprobado) efectuado al cliente. Dada la naturaleza del contrato que el Consorcio mantiene con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y por decisión corporativa, se ha clasificado como de corto plazo, puesto que los valores serán compensados por el cliente al 31 de diciembre del 2020.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El Impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente -

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación, específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25%.

Las normas exigen el pago de un “anticipo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo, este último constituye el impuesto a la renta definitivo; el contribuyente puede solicitar al Servicio de Rentas Internas una devolución, de acuerdo con la norma que le aplique en cada año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consorcio aplicó el 25% de tasa impositiva del Impuesto a la renta, de acuerdo a la normativa vigente de incentivo y estímulo de desarrollo económico, descrito en el artículo 24 del COPCI.

Impuesto a la renta diferido -

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuestos a la renta diferido activo se compensan con el saldo del Impuesto diferido pasivo cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

2.13 Beneficios sociales

(a) *Beneficios de corto plazo*

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (iii) Otras provisiones sociales: corresponde a aportes personales y aportes patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.
- (iv) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de productos vendidos, gastos de administración o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

(b) *Beneficios de largo plazo*

Provisiones de desahucio (no fondeado): el Consorcio de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Consorcio determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos (resultados) del año aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 2.41% (2018: 3.24%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de Estados Unidos, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2019 y 2018 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para el Consorcio.

2.14 Provisiones

En adición a lo que se describe en la Nota 2.13, el Consorcio registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación presente teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente.

Las obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también revelados como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes. Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargos a resultados corresponden principalmente a pasivo ambiental, contingentes laborales, entre otros.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se decretan. En el 2019 mediante “Acta de Sesión” de las Compañías que conforman el Consorcio se aprobó con fecha 26 de marzo de 2019 la distribución de dividendos del ejercicio económico del año 2018 por US\$100,000,000.

En el 2018 mediante “Actas de Sesión” de las Compañías que conforman el Consorcio se aprobó con fecha 1 de junio la distribución de dividendos del ejercicio económico del año 2016 por US\$24,867,264 y con fecha 1 de octubre la distribución de dividendos del ejercicio económico del año 2017 por US\$51,175,074.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones del Consorcio. Los ingresos del Consorcio se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que la obra contratada avanza en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y avance de obra.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización. Los costos del contrato se reconocen como gastos por referencia al grado de avance de la actividad del contrato en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder el total de ingresos ordinarios del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sean probables de recuperar.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las variaciones en el trabajo contratado, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en los ingresos del contrato siempre que hayan acordado con el cliente y se puedan medir de forma fiable.

El Consorcio utiliza el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe de ingresos adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina considerando los costos del contrato incurridos a la fecha del balance como un porcentaje de los costos estimados totales presupuestados para cada contrato.

El porcentaje de realización antes señalado se aplica a los ingresos presupuestados del contrato y el valor así estimado se compara con lo facturado al cliente hasta la fecha y la diferencia a favor se registra en las cuentas por cobrar bajo el rubro “Cuentas por cobrar clientes” con contrapartida en los ingresos del año.

Actualmente, el Consorcio ejecuta el contrato de construcción de la Fase 2 del Metro de Quito, celebrado con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, siendo éste su único proyecto, el cual al 31 de diciembre del 2019 inició su fase final de su ejecución, con fecha estimada de cierre en octubre del 2020.

Para los ingresos provenientes de la construcción de la Fase 2 del Metro de Quito, el Consorcio ha identificado una única obligación de desempeño, la entrega de los servicios en el punto acordado con su cliente.

Siguiendo cláusulas contractuales, al cierre de cada mes, el Consorcio presenta una planilla de avance de obra con valores reales, los cuales son revisados y aprobados periódicamente por Consorcio GMQ (Gerencia del Proyecto), Metro Alianza Consorcio (Fiscalizador) y Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Administrador del Contrato).

Conforme las cláusulas contractuales del contrato de construcción, se establece una Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios. Al aplicarse esta cláusula, los montos pagaderos se ajustarán por alzas o bajas en el costo de la mano de obra, los bienes y otros insumos de las obras, mediante la suma o resta de los montos establecidos en las fórmulas que se establecen. El ajuste de precios que se aplica es facturado y pagado conforme los valores calculados estén certificados. Para efectos del Consorcio, se ha establecido el 4.76% del monto contractual como Ajuste de Precios, este porcentaje puede variar en función de la actualización de la Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios reflejada en el Contrato de Construcción.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del activo sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la presentación de la planilla de avance de obra a lo largo del tiempo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración del Consorcio realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Consorcio se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Consorcio y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionado con el siguiente concepto:

- Reconocimiento de ingresos y costos: los ingresos se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que las obras contratadas avanzan en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y construcción de la obra (Ver Nota 2.16).
- Propiedades y equipos: la determinación de las vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año y se realiza la revisión del análisis del deterioro de sus activos fijos (Ver Nota 2.9).
- Impuesto a la renta diferido: el Consorcio ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Ver Nota 2.12).
- Provisiones por beneficios a empleados: La provisión de desahucio, se registra utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Ver Nota 2.13).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgos financieros

Las actividades del Consorcio la exponen a una variedad de riesgos financieros, incluyendo: riesgos de mercado, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Administración del Consorcio, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesto el Consorcio:

a) *Riesgo de mercado*

Este riesgo se presenta por los cambios en los precios de mercado. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones. Actualmente, el único contrato del Consorcio está normado por un precio total definido, lo que minimiza su exposición a este riesgo.

Riesgo cambiario: la exposición del Consorcio al riesgo de tipo de cambio es limitado ya que la mayor parte de las transacciones las realiza en su moneda funcional, el dólar estadounidense. Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con compañías relacionadas del exterior (España) y con ciertos proveedores de bienes y servicios por montos relevantes, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. No se

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

estima que el efecto en los estados financieros, en el año actual y en años futuros, por la traducción de las transacciones presentadas en euros a dólares estadounidenses sea significativo.

Riesgo de precios: el contrato al que está vinculado el Consorcio es de precios unitarios fijos. El contrato tiene fórmula de revisión de precios. El margen real de utilidad de este puede variar con relación a los márgenes estimados en el presupuesto de costos incluido en la propuesta del precio contractual, como resultado de variaciones no esperadas en costos de equipos, materiales y/o mano de obra y de subcontratistas, principalmente relacionados a efectos inflacionarios u otras dificultades en procesos de obtención de permisos y/o aprobaciones gubernamentales. Adicionalmente, cambios en el proyecto siendo ejecutado, retrasos causados por factores externos e incumplimiento de subcontratistas y/o proveedores contratados pueden también resultar en costos inesperados lo que afectan el margen real de cada proyecto.

Tal como se explica en la Nota 1.2, el 26 de noviembre del 2015 el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebraron para la ejecución de las obras denominadas “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Este convenio, que tiene una vigencia de 42 meses y que es financiado por varias agencias multilaterales como el BID, BEI, CAF y BM, tiene un monto fijo de US\$1,538,032,557. A la fecha no se han negociado reajustes al precio de la obra fuera de los términos estipulados por el acuerdo entre las partes.

Riesgo de tasa de interés: las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo. La exposición del Consorcio a este riesgo no es significativa pues la misma no ha contratado créditos ni con sus accionistas ni con instituciones bancarias. Actualmente el Consorcio financia sus actividades con los anticipos entregados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (con financiamiento de organismos multilaterales) y la posterior facturación por porcentaje de realización de la obra, los cuales se consideran suficientes para su operatividad durante su ejecución. Por ende, no existe la intención de buscar financiamiento externo por parte de la Administración del Consorcio.

b) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones del Consorcio (calificación mínima “AAA-”).

La exposición del Consorcio al riesgo de crédito se ve afectada únicamente por las características individuales de su único cliente (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito). La fase de la aprobación de la planilla de porcentaje de realización de la obra puede enfrentar demoras hasta que las mismas sean revisadas y aprobadas por los fiscalizadores y por la aprobación final del cliente. Sin embargo, no existen demoras significativas en el pago una vez que la factura ha sido emitida, por parte del cliente. El plazo para este proceso de aprobación está estipulado en 56 días.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de liquidez

El Consorcio mantiene niveles de efectivo y equivalentes de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros del Consorcio considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

	Menos de 30 días	De 30 a 360 días	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
Cuentas por pagar			
Proveedores	9,971,036	2,475,165	12,446,201
Subcontratistas	16,126,256	12,492,403	28,618,659
Compañías relacionadas	-	1,702,400	1,702,400
	<u>26,097,292</u>	<u>16,669,968</u>	<u>42,767,260</u>
Al 31 de diciembre de 2018			
Cuentas por pagar			
Proveedores	20,197,537	4,651,560	24,849,097
Subcontratistas	13,273,474	8,317,365	21,590,839
Compañías relacionadas	-	912,724	912,724
	<u>33,471,011</u>	<u>13,881,649</u>	<u>47,352,660</u>

Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Consorcio al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas de sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Consorcio monitorea su capital sobre la base de la deuda neta y el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la deuda neta y capital total fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar		
Proveedores	12,446,201	24,849,097
Subcontratistas	28,618,659	21,590,839
Compañías relacionadas	1,702,400	912,724
Anticipos de clientes	20,425,142	50,929,148
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(19,036,650)</u>	<u>(204,143,889)</u>
Deuda neta	44,155,752	(105,862,081)
Total patrimonio neto	<u>68,307,945</u>	<u>128,981,534</u>
Capital total	<u>112,463,697</u>	<u>23,119,453</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,036,650	-	204,143,889	-
Cuentas por cobrar clientes	86,292,742	-	8,376,667	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	-	1,085	-
Otras cuentas por cobrar	383,593	-	7,492,770	-
Total activos financieros	105,712,985	-	220,014,411	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar				
Proveedores	12,446,201	-	24,849,097	-
Subcontratistas	28,618,659	-	21,590,839	-
Compañías relacionadas	1,702,400	-	912,724	-
Total pasivos financieros	42,767,260	-	47,352,660	-

b) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar clientes y a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, así como cuentas por pagar a proveedores, subcontratistas, cuentas por pagar a compañías relacionadas, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación al anticipo de clientes, el mismo se segrega entre corto y largo plazo con base en la facturación estimada dentro de los siguientes 12 meses y posterior a dicho período de tiempo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	11,110	7,110
Bancos locales (1)	2,802,080	48,036,494
Inversiones temporales (1)	16,223,460	156,100,285
	19,036,650	204,143,889

- (1) Actualmente el Consorcio mantiene los recursos del anticipo entregado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en inversiones temporales de muy corto plazo (vencimientos menores a 3 meses desde la fecha de la operación) y en cuentas corrientes en un banco de propiedad del Estado y en un banco privado, cumpliendo así lo requerido en el contrato de construcción.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (1)	72,468,684	58,234,268
Porcentaje de realización PoC no facturado (2)	<u>13,824,058</u>	<u>(49,857,601)</u>
	<u>86,292,742</u>	<u>8,376,667</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a facturas pendiente de cobro por US\$5,599,116 (2018: US\$22,306) y la retención contractual del 5% sobre cada Certificado de Pago aprobado por US\$66,869,568 (2018: US\$58,211,962). Éstos valores fueron cobrados en enero de 2020.

(2) Corresponde al porcentaje de realización de la obra estimado utilizando “el método del porcentaje de realización.” Los costos relacionados a este porcentaje de realización de obra se encuentran pendientes de certificar por parte de los fiscalizadores del contrato “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” En el 2019 dentro de este rubro también se incluye los certificados de pago provisional aprobados, pero no facturados del mes de diciembre por US\$11,520,840, los cuales fueron facturados en enero de 2020, (2018: de los meses de noviembre y diciembre por US\$44,235,335).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar clientes y compañías relacionadas, ya que no hay pérdida esperada en el contrato considerando que el 100% del contrato de construcción está financiado.

8. ANTICIPOS A SUBCONTRATISTAS

Los anticipos son otorgados a subcontratistas con base en los acuerdos firmados con el Consorcio. Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de avance de obra enviada por los subcontratistas. La composición de los avances pendientes de recuperación al final del año, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a subcontratistas (1)	<u>8,200,818</u>	<u>7,447,819</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Ver composición en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Subcontratistas		
IFCE Cimentaciones Ecuador S.A.	5,676,991	5,898,014
Bombardier Transportation Brasil Ltda	873,405	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	408,281	-
Ecuador-Ersindustries S.A.	-	900,864
Otros menores	1,242,141	648,941
	<u>8,200,818</u>	<u>7,447,819</u>

9. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los anticipos son otorgados a proveedores locales y del exterior con base en los acuerdos firmados con el Consorcio. Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de pago por bienes o servicios adquiridos. La composición de los avances pendientes de recuperación al final del año, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores (1)	<u>1,952,417</u>	<u>6,584,917</u>

(1) Ver composición en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Herrenknecht AG	1,377,257	-
Siemens S.A.	208,544	1,810,598
Siderúrgica Requena S.A.	-	356,035
Otros menores	366,616	4,418,284
	<u>1,952,417</u>	<u>6,584,917</u>

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición de impuestos por recuperar:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario - Impuesto a la renta	1,782,258	5,822,034
Crédito tributario - Impuesto al Valor Agregado - IVA	4,569,302	-
Crédito tributario - Impuesto de Salida de Divisas - ISD	306,000	1,871,150
	<u>6,657,560</u>	<u>7,693,184</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materiales en bodega (1)	3,576,909	-
Otros menores	62,824	-
	<u>3,639,733</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye materiales de construcción, dispositivos electrónicos y suministros que serán consumidos / incorporados en el avance de obra durante el año 2020. Al 31 de diciembre del 2018, el inventario que el Consorcio mantenía en libros fue incorporado en su totalidad en la obra debido a la culminación de la fase túneles en el proyecto de construcción de la línea 1 del Metro de Quito.

12. OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por anticipado (1)	<u>1,801,415</u>	<u>3,222,507</u>

- (1) Incluye principalmente pólizas de seguro contratadas por el Consorcio por el tiempo de vigencia del contrato de construcción para los siguientes ramos: cumplimiento contractual, riesgo de construcción, responsabilidad civil, buen uso de anticipo y otros (terrorismo, sabotaje, disturbios). Estas pólizas de seguros se devengan en base al avance de la obra.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición y movimiento:

Descripción	Maquinarias, equipos y herramientas	Muebles y enseres	Máquinas de escritorio	Vehículos	Equipos de computación y comunicaciones	Activos fijos bajo internación temporal	Total
Al 1 de enero del 2018							
Costo histórico	14,774,044	1,175,711	5,400	5,555,376	1,100,619	74,302,652	96,913,802
Depreciación acumulada	(1,304,020)	(71,956)	(45)	(943,420)	(459,504)	(7,473,653)	(10,252,598)
Valor en libros al 1 de enero del 2018	<u>13,470,024</u>	<u>1,103,755</u>	<u>5,355</u>	<u>4,611,956</u>	<u>641,115</u>	<u>66,828,999</u>	<u>86,661,204</u>
Movimiento 2018							
Adiciones	1,724,284	290,576	-	-	62,556	1,614,363	3,691,779
Venta (1)	(10,260)	-	-	-	-	(43,435,219)	(43,445,479)
Venta (depreciación acumulada)	884	-	-	-	-	7,971,469	7,972,353
Depreciación	(1,572,897)	(135,464)	(5,355)	(1,126,074)	(381,934)	(6,968,089)	(10,189,813)
	<u>13,612,035</u>	<u>1,258,867</u>	<u>-</u>	<u>3,485,882</u>	<u>321,737</u>	<u>26,011,523</u>	<u>44,690,044</u>
Al 31 de diciembre del 2018							
Costo histórico	16,488,068	1,466,287	5,400	5,555,376	1,163,175	32,481,796	57,160,102
Depreciación acumulada	(2,876,033)	(207,420)	(5,400)	(2,069,494)	(841,438)	(6,470,273)	(12,470,058)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	<u>13,612,035</u>	<u>1,258,867</u>	<u>-</u>	<u>3,485,882</u>	<u>321,737</u>	<u>26,011,523</u>	<u>44,690,044</u>
Movimiento 2019							
Adiciones	353,382	-	-	-	-	450,203	803,585
Ventas	(156,098)	(137,691)	-	-	(24,550)	(931,030)	(1,249,369)
Ventas (depreciación acumulada)	50,886	47,983	-	-	24,229	69,252	192,350
Depreciación	(1,679,780)	(147,095)	-	(1,111,075)	(250,561)	(3,217,679)	(6,406,190)
	<u>12,180,425</u>	<u>1,022,064</u>	<u>-</u>	<u>2,374,807</u>	<u>70,855</u>	<u>22,382,269</u>	<u>38,030,420</u>
Al 31 de diciembre del 2019							
Costo histórico	16,685,352	1,328,596	5,400	5,555,376	1,138,625	32,000,969	56,714,318
Depreciación acumulada	(4,504,927)	(306,532)	(5,400)	(3,180,569)	(1,067,770)	(9,618,700)	(18,683,898)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2019	<u>12,180,425</u>	<u>1,022,064</u>	<u>-</u>	<u>2,374,807</u>	<u>70,855</u>	<u>22,382,269</u>	<u>38,030,420</u>

- (1) A partir del mes de septiembre del 2018 el Consorcio realizó la venta de dos tuneladoras con todos sus componentes por US\$43,435,218 (activos por internación temporal) debido a la culminación de la fase túneles en el proyecto de construcción de la línea 1 del Metro de Quito, las operaciones por venta de Propiedades y equipo en el período generaron una pérdida por US\$28,349,385 con cargo a resultado del ejercicio.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fideicomiso de Flujos GQS Latam	1,673,366	-
Unión Cementera Nacional UCEM S.A.	1,245,410	-
DICOMWISEK Cía. Ltda.	1,050,821	-
Gabrimaquinarias Cía. Ltda.	938,548	-
Aceria del Ecuador C.A. ADELCA	673,605	-
Tapia Calvopiña Juan Eduardo	706,292	1,426,387
Seguridad Privada Bedoya SEPRIBE Cía. Ltda.	591,175	821,919
Hormigonera Equinoccial EQUIHORMIGONERA	-	3,219,046
Holcim Ecuador S.A.	-	2,134,906
Consortio Celi Marpena	-	1,151,587
Actyon Tunnel Ecuador Constructora Actuec S.A.	-	820,766
SIKA Ecuatoriana S.A.	-	134,337
UNACEM Ecuador S.A.	-	72,515
Herrenknecht AG	-	36,767
Otros (1)	5,566,984	15,030,867
Total	<u>12,446,201</u>	<u>24,849,097</u>

(1) Corresponden a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

15. CUENTAS POR PAGAR SUBCONTRATISTAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SIEMENS Mobility S.A.	9,015,587	-
Ecuaferralas & Encofrados Cía. Ltda.	1,663,889	2,933,013
Consortio MEN	857,049	-
THYSSENKRUPP Elevadores S.A.	790,145	-
SEDEMI Servicios de Mecánica Industrial Diseño, Construcción y Montaje S.	715,758	-
Ecuador-Ersindustries S.A.	653,323	2,870,579
Abril Manzano Gilberto René	548,360	-
Bombardier Transportation Brasil Ltda.	542,856	-
IFCE Cimentaciones Ecuador S.A.	-	2,226,527
Otros	13,831,692	13,560,720
Total (1)	<u>28,618,659</u>	<u>21,590,839</u>

(1) Corresponde a saldos pendientes de pago por trabajos ajustados a las especificaciones y procedimientos de cada subcontrato (Ver Nota 25). Incluye montos adeudados como retención

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

contractual, que implica el porcentaje retenido de acuerdo al objeto y negociación con el subcontratista según corresponda.

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2019 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes de los participantes del Consorcio:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciona Construcción S.A. (España)	Accionista	Pago de dividendos	99,000,000	75,281,916
Acciona Construcción S.A. (España)	Accionista	Importación de bienes y servicios, y servicio técnico	5,600,446	5,995,187
Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V.	Accionista	Pago de dividendos	900,000	684,381
Acciona Industrial S.A.	Accionista	Pago de dividendos	100,000	76,042
Acciona Forwarding S.A.	Relacionada de socia	Transporte	227,741	1,376,533
Acciona Construcción S.A. (Ecuador)	Relacionada de socia	Importación de bienes y servicios	-	18,494
			<u>105,828,187</u>	<u>83,432,553</u>

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Acciona Ingeniería S.A.	Relacionada	Anticipo	-	1,085
<u>Cuentas por pagar</u>				
Acciona Construcción S.A. (España)	Accionista	Comercial	1,690,996	12,800
Acciona Forwarding S.A.	Relacionada socia	Comercial	11,404	899,924
			<u>1,702,400</u>	<u>912,724</u>

Remuneración del personal clave de la gerencia

La Administración del Consorcio incluye miembros clave que en la actualidad corresponde a: Director de País (Gerente General), Jefes de Obra, Gerentes Financieros, Responsables de PRL y Responsables de Estudios, entre otros.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

17. ANTICIPOS DE CLIENTES

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos recibidos de cliente	50,929,148	149,585,064
(-) 17% de facturas emitidas por el Consorcio	(27,496,391)	(94,183,065)
(-) Anticipo devengado por importaciones	(3,007,615)	(4,472,851)
	<u>20,425,142</u>	<u>50,929,148</u>

18. OBLIGACIONES SOCIALES

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizations y otros movimientos</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Pasivos corrientes				
Beneficios sociales (1)	2,402,386	35,321,754	36,058,357	1,665,783
Participación de los trabajadores en utilidades	30,417,314	9,350,459	30,417,314	9,350,459
	<u>32,819,700</u>	<u>44,672,213</u>	<u>66,475,671</u>	<u>11,016,242</u>
<u>Año 2018</u>				
Pasivos corrientes				
Beneficios sociales (1)	2,554,716	18,626,249	18,778,579	2,402,386
Participación de los trabajadores en utilidades	11,300,051	30,416,110	11,298,847	30,417,314
	<u>13,854,767</u>	<u>49,042,359</u>	<u>30,077,426</u>	<u>32,819,700</u>

(1) Incluye las provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y vacaciones.

19. IMPUESTOS

a) Situación fiscal

El Consorcio fue fiscalizado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en relación con el Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016, agencia que emitió el Acta de Determinación No. 17201824901310353 que menciona que el Consorcio debe liquidar impuestos adicionales por aproximadamente US\$2,290,843 más intereses y recargos por US\$458,169. La Administración del Consorcio, mediante Juicio No.17510-2019-00371 inició una acción de impugnación basado en el criterio de sus asesores tributarios, considerando que el Consorcio posee los argumentos suficientes para obtener una resolución con probabilidad alta de éxito a su favor. Consecuentemente, no ha registrado provisiones para cubrir eventuales pérdidas que se ocasionaren en la resolución final de este proceso. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el año 2017 ha sido fiscalizado sin encontrarse en la actualidad impuestos pendientes de pago. Los ejercicios económicos 2018 y 2019, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Con relación con la CINIIF 23, no se han observado impactos en la aplicación de la mencionada interpretación debido a que la Administración del Consorcio en conjunto con sus asesores tributarios cuentan con los suficientes argumentos para impugnar el Acta de Determinación relacionada con el Impuesto a la renta del año 2016. En consecuencia, ese tratamiento fiscal será aceptado en los próximos años fiscales sujetos a revisión.

b) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000 y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2020 conforme el noveno dígito del RUC. Además, exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa

La Administración del Consorcio basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2019, considera que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2019. El estudio estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

c) Impuestos por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar	13,938,811	43,147,616
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA	1,431,494	795,762
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	933,538	436,104
Impuesto al Valor Agregado - IVA (1)	-	4,115,136
	<u>2,365,032</u>	<u>5,347,002</u>

(1) Corresponde principalmente al Impuesto al Valor Agregado generado en base a la facturación por el Avance de Obra.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

d) Impuesto a la renta

El gasto por el Impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente:		
Impuesto a la renta del año	13,938,811	43,147,617
Impuesto a la renta años anteriores (1)	-	226,184
	<u>13,938,811</u>	<u>43,373,801</u>

- (1) Debido al proceso de determinación realizado por la autoridad tributaria, el Consorcio ha realizado el pago de US\$226,185 durante el año 2018 como alcance al Acta Determinativa de Impuesto a la renta del año 2016 sobre glosas aceptadas.

e) Conciliación tributaria-contable del Impuesto a la renta del año

A continuación, se detalla la determinación del Impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación laboral	62,336,395	202,774,068
Participación laboral	(9,350,459)	(30,416,110)
Utilidad antes del Impuesto a la renta	<u>52,985,936</u>	<u>172,357,958</u>
Gastos no deducibles (1)	3,041,690	791,349
Otras deducciones (2)	(272,383)	(558,845)
Utilidad tributaria	<u>55,755,243</u>	<u>172,590,462</u>
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>13,938,811</u>	<u>43,147,617</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente US\$2,586,755 corresponde a la provisión de la contribución única y temporal (Nota 19c) y otros menores por US\$425,475.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la deducción adicional por pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.

f) Impuesto a la renta diferido -

El análisis de impuesto diferido activo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	<u>-</u>	<u>28,094,071</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Contratos de construcción</u>
Al 1 de enero del 2018	29,172,752
Impuesto a la renta diferido año 2016 (1)	<u>(1,078,681)</u>
Al 31 de diciembre del 2018	28,094,071
Compensación con Impuesto a la renta por pagar del año 2018	<u>(28,094,071)</u>
Al 31 de diciembre del 2019	<u><u>-</u></u>

- (1) Corresponde al efecto en impuesto diferido resultante de la determinación final emitida por la autoridad tributaria relacionada al ejercicio fiscal 2016.

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reconciliación de la tasa efectiva		
Utilidad antes de impuestos	52,985,936	172,357,958
Impuesto a la renta del año	<u>13,938,811</u>	<u>43,147,616</u>
Tasa efectiva	<u>26%</u>	<u>25%</u>

g) Otros asuntos - Reformas tributarias -

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del Impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (años 2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración del Consorcio considera que las mencionadas reformas no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros del año 2019.

20. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizaciones y otros movimientos</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Año 2019</u>				
Pasivos corrientes				
Provisiones subcontratistas (1)	8,244,482	4,209,064	8,245,388	4,208,158
Otras provisiones (2)	-	2,586,755	-	2,586,755
	<u>8,244,482</u>	<u>6,795,819</u>	<u>8,245,388</u>	<u>6,794,913</u>
<u>Año 2018</u>				
Pasivos corrientes				
Provisiones subcontratistas (1)	<u>17,266,596</u>	<u>7,342,250</u>	<u>16,364,364</u>	<u>8,244,482</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a provisiones por subcontratistas, al 31 de diciembre del 2019 se encuentra estimada con base en trabajos específicos y procedimientos de cada subcontrato realizados en el mes y que se encuentran pendientes de facturar, razón por la cual se presentan separadas del rubro “cuentas por pagar subcontratistas.”
- (2) Corresponde a la provisión de la contribución única y temporal, valor que es calculado mediante la multiplicación del 0,20% de los ingresos gravados del año 2018 y que serán pagados en tres partes iguales en los años 2020, 2021 y 2022.

21. INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

El Consorcio actualmente es responsable por construir la línea 1 del Metro de Quito, proyecto que tiene fecha de entrega octubre del 2020. El Consorcio firmó un contrato con el Municipio de Quito en el cual se establece el precio final a ser pagado por la construcción (precio fijo) así como las condiciones contractuales que se deben cumplir por las partes para la construcción de esta obra de relevancia para la ciudad de Quito (US\$1,538,032,557). El mencionado contrato corresponde al único proyecto que el Consorcio se encuentra ejecutando actualmente.

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos método de porcentaje de realización de obra (1)	227,478,470	517,634,785
Reajuste de precios	9,355,291	22,424,709
	<u>236,833,761</u>	<u>540,059,494</u>

- (1) Compuesto por la Facturación de Obra Ejecutada, Método de Avance de Obra y Certificados de Pago Provisional del mes de diciembre que ha sido aprobado, pero no facturado cuyo ingreso ha sido reconocido y declarado en el 2019.

El porcentaje de realización de la obra al 31 de diciembre del 2019 es del 84% (2018: 69%), como se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	Total <u>acumulado</u>	Total <u>contrato</u>
Ingresos según el método del porcentaje de realización	146,650,498	395,805,922	517,634,785	227,478,470	1,287,569,675	1,538,032,557
	10%	26%	34%	15%	84%	

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El reajuste de precios está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ajuste de precios de enero	1,285,685 (1)	4,166,479
Ajuste de precios de febrero	1,581,940	2,021,856
Ajuste de precios de marzo	830,404	1,709,851
Ajuste de precios de abril	1,040,139	1,184,127
Ajuste de precios de mayo	686,712	1,283,042
Ajuste de precios de junio	493,371	4,270,187
Ajuste de precios de julio	330,294	2,270,897
Ajuste de precios de agosto	507,059	3,079,093
Ajuste de precios de septiembre	474,633	1,336,686
Ajuste de precios de octubre	1,827,527	1,102,491
Ajuste de precios de noviembre	297,527	-
	<u>9,355,291</u>	<u>22,424,709</u>

- (1) Incluye reajuste de precios de noviembre y diciembre del 2018, que se facturaron en enero del 2019. Cabe mencionar que, dada la modalidad de facturación del avance de obra estipulado en el contrato firmado con el Municipio de Quito, las planillas son aprobadas en un plazo de aproximadamente 56 días. Por esta razón, la facturación de noviembre y/o diciembre de cada año, se presenta como parte de ingresos del siguiente año. En el 2019, los certificados de pago provisional del mes de diciembre fueron reconocidos y declarados dentro de este período.

22. COSTOS DE OBRA

Los costos de obra de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo de materiales y elementos	40,528,133	114,234,570
Trabajos de subcontratistas	72,035,897	71,441,453
Nómina y beneficios de personal	37,953,335	53,207,299
Depreciaciones y amortizaciones	6,790,342	38,544,613
Servicios de terceros	8,682,625	35,924,881
Honorarios de auditorías y consultorías	5,631,869	13,526,135
Seguros y garantías	4,219,257	11,075,711
Otros costos de operación	2,338,265	2,204,105
	<u>178,179,723</u>	<u>340,158,767</u>

El Consorcio considera el total de costos aplicados en la obra, para la estimación del porcentaje de realización del PoC.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

23. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operativos y de administración de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación laboral	<u>9,350,459</u>	<u>30,416,110</u>

24. CONTRATOS

Contratos con compañías relacionadas

Acciona Construcción S.A. - contrato de Prestación de servicios

El 12 de febrero del 2016 el Consorcio y Acciona Construcción, S.A. (España) y su Sucursal en Ecuador firmaron convenios para la prestación de servicios de personal técnico especializado, quienes apoyarán al Consorcio en procesos de gestión, planificación, administración, comercialización, construcción, estudios de obra, entre otras. Este contrato tiene una vigencia desde el día de su suscripción hasta la terminación del contrato Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” El monto de los mismos es variable dependiendo del personal técnico requerido por el Consorcio.

25. SUBCONTRATOS

Los principales subcontratos vigentes al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

<u>Subcontratista</u>	<u>Detalle de Contrato</u>	<u>Valor del Contrato</u>
Ecuador-Ersindustries S.A.	Suministro, figurado, transporte premontaje e instalación de aramaduras de acero.	120,189,141
IFCE Cimentaciones Ecuador S.A.	Ejecución de pilas, pilotes, micropilotes, jet grouting y medición estimada de pantallas	92,221,927
Holcim Ecuador S.A.	Provisión de cemento, agregado grueso, arena triturada no lavada, puesto a punto por planta, montaje y desmonte, alquiler de planta de hormigón, entre otros.	45,681,892
Geoecuadoriana Geofundaciones de Ecuador S.A.	Ejecución de pantallas de todos los espesores	16,545,072
Otros menores	Estudios técnicos, sistemas de iluminación, entre otros	6,933,753
Total		<u>281,571,785</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los contratos de servicios suscritos con subcontratistas y ciertos proveedores establecen que los pagos por sus servicios serán cancelados, únicamente en los casos en que el Consorcio haya recibido la respectiva Planilla de Medición y sea aprobado el Boletín de Medición mensual.

El contrato firmado entre el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no establece un límite máximo de subcontratistas y porcentaje de obras que podrán ser realizadas por subcontratistas.

26. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019, el Consorcio mantiene garantías a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por fiel cumplimiento del contrato y buen uso del anticipo por US\$76,901,628 y US\$240,038,387, respectivamente. Durante el año 2019, ninguna de las pólizas fue ejecutada.

27. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Consorcio, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *